

La Policía Municipal de Madrid pierde el sello de calidad europea

ene 12th, 2013 | By [Antonio J. Liñán](#) | Category: [Policía Municipal](#)



NOTA DE SERVICIO INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS	SERVICIO: DISEÑO Y REDACCIÓN DE DOCUMENTOS
	FECHA: Madrid, 08 de enero de 2013
	ASUNTO: UTILIZACIÓN DEL SELLO EFQM

A partir del próximo día 15 de enero no se utilizará el logotipo del sello de calidad europea (EFQM) del cual disfrutaba de existencia en la documentación tanto escrita como digital de la Dirección General de Seguridad y del Cuerpo de Policía Municipal.

Para ello se actualizarán las plantillas documentales en Ane. Así mismo, se realizará el porcentaje antes en la página de inicio, con anterioridad a la citada fecha.

El Director General de Seguridad,
Pablo Escudero Pérez

El director general de Seguridad del Ayuntamiento de Madrid, **Pablo Escudero**, ordenó –a través de una circular remitida el pasado 8 de enero– a todas las unidades de distrito de la Policía Municipal retirar el logotipo del Sello de Excelencia Europea (EFQM) de toda la "documentación tanto escrita como digital" a partir del próximo 15 de enero.

Tanto la Dirección General como el Cuerpo de Policía Municipal gozaban de la máxima puntuación (cinco estrellas) que otorga el **Club Excelencia en Gestión** y que también tienen actualmente otras grandes empresas, universidades e instituciones españolas.

En la citada circular, el director general de Seguridad no explica el motivo de su decisión de retirar el logotipo. Sin embargo, en los diplomas que certifican el Sello de Excelencia, que cuelgan en las paredes de cada Unidad de

Distrito de **Policía Municipal**, entre otros lugares, se puede observar que el reconocimiento, que fue concedido el 15 de enero de 2011, tiene validez por dos años, periodo que concluye justamente el próximo día 15 de enero.



Para renovar este prestigioso sello, que en su día se pregonó con gran orgullo desde el Ayuntamiento, las entidades reconocidas deben volver a pasar por las mismas largas y costosas evaluaciones que llevaron a su primer reconocimiento. Los trámites, que duran varios meses, conllevan además el abono de una cuantía económica. Por este motivo, es razonable pensar que si el Consistorio –que a día de hoy mantiene el logotipo en su web– ha ordenado retirar el sello en la papelería, con el coste que esto conlleva, es porque al menos no están listos los trámites de renovación.

La anulación de este reconocimiento de calidad se produce en un contexto de mala imagen para la corporación desde el punto de vista de la seguridad. Y no solo por la tragedia del **Madrid Arena**. Los sindicatos y asociaciones de Policía Municipal llevan meses denunciando la mala gestión en este campo a través de concentraciones y comunicados. Durante las últimas semanas también han aparecido numerosas pintadas por las calles de la capital con los lemas "Policía en lucha" o "Policía Municipal no garantiza la seguridad".

Respecto a este último mensaje, también se produjo el pasado octubre una llamativa carta anónima dirigida al Comité Olímpico Internacional en la que se advertía que los funcionarios municipales no podían garantizar la seguridad ciudadana. Precisamente hace unos días, la alcaldesa de Madrid, **Ana Botella**, hizo la presentación oficial de la candidatura olímpica a los Juegos de 2020.